

EL ROMÁNICO DE REPOBLACIÓN EN EL ARCEDIANATO DE CALATAYUD: IDENTIFICACIÓN DE RESTOS MATERIALES, REVISIÓN CRONOLÓGICA, DOCUMENTAL E HISTORIOGRÁFICA

Dr. Herbert GONZÁLEZ ZYMLA
*Departamento de Historia del Arte de la
Universidad Complutense de Madrid. hgonzale@ucm.es*

D. Diego PRIETO LÓPEZ
*Centro Superior de Diseño de Moda de la Universidad Politécnica de Madrid
diego.prieto.lop@gmail.com*

Resumen: El territorio actual del arcedianato de Calatayud se incorporó a la corona de Aragón en tiempos de Alfonso I el Batallador en 1120 y quedó adscrito a la diócesis de Tarazona. Su repoblación con cristianos leales al rey de Aragón supuso, sin ser expulsada la población musulmana y judía, una primera articulación del territorio por medio del instrumento jurídico-administrativo-fiscal más básico: la parroquia. A lo largo del siglo XII y durante las primeras décadas del XIII se construyeron en el arcedianato de Calatayud una serie de iglesias dentro de los parámetros estéticos del pleno y del tardío románico. En la bula dada por Lucio III de 1182 fijando los límites jurisdiccionales del arcedianato de Calatayud se citan 60 parroquias. De muchas de ellas no tenemos restos materiales, pero de otras se han identificado estructuras arquitectónicas, relieves, fragmentos decorativos, placas de crismón, pilas de bautismo y restos arqueológicos. Al panorama descrito han de añadirse aquellos templos que, sin ser nombrados en la bula, se han identificado como románicos por medio del análisis formal de los restos materiales llegados a nuestros días. Se propone una primera síntesis analítica de las evidencias materiales y documentales de lo que se ha dado en llamar románico bilbilitano.

Palabras Clave: Calatayud, románico, repoblación, iglesia parroquial, crismón trinitario, pila de bautismo.

THE ROMANESQUE STYLE OF THE ARCHDEACONSHIP OF CALATAYUD: IDENTIFICATION OF MATERIAL RESTS; CHRONOLOGICAL, DOCUMENTARY AND HISTORIOGRAPHIC REVISION

Abstract: The current territory of the Archdeaconship of Calatayud was incorporated to the Crown of Aragon in times of Alfonso I el Batallador (Alphonse I "the Battler"), in 1120, and it became attached to the Diocese of Tarazona. Its repopulation with Christians loyal to the king of Aragon involved, without the expelling of the Muslim and Jewish population, a first territorial organization by means of the most basic legal, administrative and fiscal instrument: the parish. Along the 12th century and during the first decades of the 13th century, a series of churches were built in the Archdeaconship of Calatayud within the aesthetic parameters of the Full and Late Romanesque. In the Papal Bull of Pope Lucius III (Lucio III) are cited 60 parishes. From many of them there are no material vestiges, but from many others there have been identified architectural structures, relieves, decorative fragments, chrismon plaques, baptismal fonts and archaeological rests. To the churches mentioned in the Bull must be added

those temples which, not being named, have been identified through a formal analysis of their remainders that have survived to these days. It is proposed a first analytical synthesis of both the material and documentary evidences of what has come to be known the Bilbilitano Romanesque.

Keywords: Calatayud, romanesque, repopulation, parish church, christmon trinitary, baptismal font.

El territorio actual del arcedianato de Calatayud se incorporó al reino de Aragón en tiempos de Alfonso I el Batallador y quedó adscrito a la diócesis de Zaragoza, luego a la de Sigüenza y finalmente a la de Tarazona, en un interesante capítulo de la historia de la Iglesia en la España medieval que ayuda a explicar la formación de un foco artístico románico poco estudiado. Con independencia de los artículos monográficos que se han publicado sobre iglesias concretas, sólo hay tres estudios de conjunto que abordan el románico bilbilitano: el tomo VI del *Románico en Aragón*, escrito en 2004 por Aramendía,¹ los artículos dedicados a Zaragoza de *Enciclopedia del Románico*, escritos en 2010 bajo la coordinación del profesor Martínez de Aguirre,² y el artículo que Hernando Sebastián publicó en 2019 en las actas del congreso del octavo centenario de la consagración del Monasterio de Piedra.³

La conquista de Calatayud formó parte de un proyecto militar más amplio cuyo objetivo era el sometimiento de la taifa de Zaragoza, cuidadosamente preparado por Alfonso I con el apoyo de la iglesia aragonesa, navarra, catalana, y de allende los Pirineos, quienes en 1118, durante el Concilio de Toulouse, dotaron a esta campaña militar con los beneficios espirituales de una *Santa Cruzada contra el Islam*.⁴ Alfonso I fue hijo de Sancho Ramírez de Aragón y Navarra y hermano de Pedro I, a quien sucedió en el trono tras su muerte el 28 de septiembre de 1104.⁵ En julio de 1117 Alfonso I, empezó a tantear el terreno para someter la taifa de Zaragoza atacando su capital. El asedio de Zaragoza comenzó en mayo de 1118 y concluyó el 19 de diciembre de ese mismo año.⁶ El éxito y rapidez de la campaña se debieron al apoyo económico que los sitiadores tuvieron de parte del obispo Esteban de Huesca.⁷

¹ ARAMENDIA ALFRANCA, J. L. (2004), *El Románico en Aragón. Cuencas de Riguel, Ebro y afluentes del Sur*. Zaragoza, Vol. VI.

² MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, J. (2010), *Enciclopedia del Románico en Aragón*. Zaragoza. Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico.

³ HERNANDO SEBASTIÁN, P. L. (2019), "El Monasterio de Piedra y su influencia en el arte de la repoblación de los siglos XIII y XIV", *Monasterio de Piedra un legado de 800 años. Historia, arte, naturaleza y jardín*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 181-191.

⁴ BRONISCH, A. (2006), *Reconquista y guerra santa. La concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII*. Universidad de Granada, Granada. SESMA MUÑOZ, J. A. (2019), "Zaragoza, 1118", *Ciudades y frontera en el siglo XII hispánico. En torno al noveno centenario de la conquista de Zaragoza por Alfonso I de Aragón*. Madrid, Real Academia de la Historia, pp. 73-112.

⁵ LACARRA, J. M. (1971), *Vida de Alfonso el Batallador*, Zaragoza, s/n, 1971. MAYORAL ROCHE, M. J. (2003), *Alfonso I el rey batallador*. Cuarte de Huerva, Delsan.

⁶ ZARAGOZA, L. (1782), *Teatro histórico de las Iglesias del Reino de Aragón*, Pamplona, 1782, Tomo II, p. 219. LACARRA, J. M. (1947), "La conquista de Zaragoza por Alfonso I (18 de diciembre de 1118)", *Al Andalus*, XII, *En el centenario de José María Lacarra, 1907-2007: Obra Dispersa*. Institución Príncipe de Viana, Vol. II, pp. 195-216. LACARRA, J. M. (1952), "Gastón de Bearn y Zaragoza", *Pirineos*, VIII, *En el centenario de José María Lacarra, 1907-2007: Obra Dispersa*. Institución Príncipe de Viana, Vol. III, pp. 121-130. LACARRA, J. M. (1987), "La conquista de Zaragoza por Alfonso I el Batallador", *Estudios dedicados a Aragón*. Zaragoza, Facultad de Filosofía y letras, pp. 79-112.

⁷ DURÁN GUDIOL, A. (1994), *Los obispos de Huesca durante los siglos XII y XIII*. Zaragoza, Diputación General de Aragón.

La derrota de la dinastía Banu Hud⁸ equivalió en la práctica al control efectivo de la totalidad de su territorio, puesto que su gobierno había estado confiado a diferentes ramas y clanes familiares que les eran leales y a un débil sistema de alianzas que provocó la inexorable conquista de todas sus plazas fuertes tras la toma de Zaragoza, tal y como se demostró con las entradas triunfales en Tudela; Tarazona, cuya sede episcopal fue restaurada inmediatamente⁹; Calatayud; Daroca y otras poblaciones de la margen derecha del Ebro.¹⁰ Los almorávides no se resignaron a la pérdida de Zaragoza. Un ejército al mando del príncipe Ibrahim se dirigió hacia el Norte, con la intención de arrebatarse Zaragoza a los cristianos. Alfonso I salió a su encuentro y el enfrentamiento se produjo en Cutanda, en 1120, batalla en la que Alfonso I aniquiló al ejército de Ibrahim.¹¹ Dos años más tarde, en 1122, fue conquistada Alhama de Aragón, un hecho histórico que suele servir para datar la finalización de las campañas de Alfonso I.¹² La guerra supuso el control definitivo en manos cristianas de Daroca y de las cuencas de los ríos Jalón y Jiloca. La frontera quedó fijada en Singra, anunciando la futura expansión aragonesa hacia Teruel.¹³

En paralelo a la conquista se documentan serios problemas poblacionales y administrativos derivados de la necesidad de administrar un territorio tan extenso como difícil de controlar una vez conquistado. Estimaciones recientes calculan que en sus campañas militares Alfonso I añadió al Reino de Aragón unos 25.000 km², es decir, duplicó la extensión de sus dominios. La articulación de un territorio tan grande, heterogéneo y montañoso se afrontó usando el único instrumento jurídico a disposición del rey: la parroquia, implementada sobre el territorio como una realidad jurídica, fiscal y administrativa, complementaria a la necesidad pastoral que a priori se debe presuponer a una institución religiosa católica.¹⁴ Para evitar la desarticulación del tejido productivo del valle del Ebro, dado que los nuevos pobladores no eran tantos en número como para

⁸ BENAVIDES Y FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, A. (1873): *Las repúblicas musulmanas en España*. Madrid. TURK, A. (1978), *El reino de Zaragoza en el siglo XI de Cristo (V de la Hégira)*. Madrid, Instituto egipcio de estudios islámicos. CHEJNE, A. G. (1980), *Historia de la España Musulmana*. Madrid, Cátedra, 1980, traducción Pilar Vila, pp. 63-64 y 85. VIGUERA MOLINS, M^a. J. (1995), *El Islam en Aragón*. Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón. VIGUERA MOLINS, M^a. J. (1992), *Los reinos de Taifas y las invasiones magrebíes*. Madrid, MAPFRE.

⁹ La fundación de la diócesis de Tarazona se retrotrae al 440, con el mítico obispo León y las predicaciones de San Gaudioso (527-541) y San Prudencio (572). El primer obispo con una historicidad probada fue Miguel Cornel (1118-1151). FUENTE, V. de la (1866), *España Sagrada. Las Santas Iglesias de Tarazona y Tudela*. Madrid, Tomo L, ed. Agustiniiana, Madrid, 2011.

¹⁰ BARRAQUE, J. P. y LEROY, B. (2002), *De l'Aquitaine à l'Ebre. Les liens franco-espagnols a l'époque médiévale*. Anglet. GONZÁLEZ ARTIGAO, A. (2016), "La legitimidad de los Banu Hud en la marca superior", *El legado hispánico: manifestaciones culturales y sus protagonistas*. Vol. 1, pp. 337-349. SESMA MUÑOZ, J. A. y LADERO QUESADA, M. A. (2019), "Conquista, ciudades y nuevas fronteras: visión de conjunto", *Ciudades y frontera en el siglo XII hispánico. En torno al noveno centenario de la conquista de Zaragoza por Alfonso I de Aragón*. Madrid, Real Academia de la Historia, pp. 11-28.

¹¹ UBIETO ARTETA, A. (1994), "El tardío socorro almorávide: Batalla de Cutanda (1120)", *Historia de Aragón. La formación territorial*. Zaragoza, Anubar, vol. I, pp. 161-162. CHALMETA, GENDRÓN, P. (1998), "Acerca de los almorávides", *De Toledo a Huesca, Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 93-99. CAÑADA JUSTE, Alberto (1997), "La batalla de Cutanda (1120)", *Xiloca*, 20, pp. 37-47.

¹² SOUTO LASALA, J. A. (1989), *El califato de Córdoba – La taifa de Zaragoza – Los Almorávides*. Historia de Aragón. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, vol. 1, pp. 125-136.

¹³ IRADIEL, P. MORETA, S. Y SARASA, E. (1989), *Historia Medieval de la España Cristiana*. Madrid, Cátedra, pp. 284-285.

¹⁴ LACARRA, J. M. (1951), "La reconquista y repoblación del valle del Ebro", *La reconquista española y la repoblación del país*. Zaragoza, Instituto de Estudios Pirenaicos, *En el centenario de José María Lacarra, 1907-2007: Obra Dispersa*. Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 2007, Vol. III, pp. 85-112.

suplantar a la población musulmana, judía y mozárabe, Alfonso I hubo de admitir que las poblaciones judías y musulmanas permanecieran en los lugares donde habían habitado con un nuevo estatus jurídico, como *mudayyanes*, es decir, como tributarios, dando así origen al concepto mudéjar que hoy usamos y a un singularísimo fenómeno de hibridación cultural. En un primer momento la conquista supuso sólo la sustitución de las élites andalusíes por élites cristianas leales al monarca, que se establecieron en unos nuevos territorios en los cuales habían de permanecer junto a judíos y musulmanes en un siempre delicado equilibrio.¹⁵ La conquista de Calatayud, la repoblación de su arcedianato y la fundación de más de 60 parroquias en la segunda mitad del siglo XII y en los primeros 30 años del siglo XIII ilustran los cambios políticos derivados de la incorporación de este territorio a la corona de Aragón.

Tras la batalla de Cutanda, el 17 de junio de 1120, los musulmanes que se habían hecho fuertes en Calatayud,¹⁶ rindieron la ciudad a Alfonso I el 24 de junio de 1120, día de San Juan Bautista¹⁷. La historiografía tradicional ha afirmado, sin que exista una base documental fiable, que Alfonso I y los religiosos que le acompañaban consagraron al culto cristiano las dos mezquitas más importantes de la medina bilbilitana.¹⁸ La mezquita más antigua, probablemente obra del periodo emiral omeya (siglo IX), fue transformada en una iglesia consagrada a San Juan Bautista, citada a partir de entonces como San Juan de Vallupí o San Juan el Viejo. De su materialidad es muy poco lo que se conoce ya que fue demolida en el siglo XIX para dar lugar a una plaza pública.¹⁹

La mezquita mayor, obra probable del periodo califal o taifa (siglos X-XI), fue consagrada a la Virgen y aparece en los documentos más antiguos como Santa María de Mediavilla, por estar situada en el centro de la trama urbana. No debe pensarse que con la conquista se construyeran obras importantes, más allá de las derivadas de la urgente necesidad de consagrar las mesas de altar en los edificios ya existentes. Sólo tras el arraigo de los nuevos pobladores se debió proceder a la demolición de las mezquitas y a su progresiva sustitución por edificios plenamente cristianos en su planta, estructura y alzado. En las obras que se han hecho recientemente en Santa María la Mayor, se ha identificado el zócalo de sillares de piedra del edificio románico del siglo XII, semicircular al interior y al exterior bajo el ábside del siglo XIV.²⁰ Nada se ha identificado durante la excavación de la mezquita porque quizá era un edificio de tapial y adobe sin excesiva monumentalidad, como sucede en ocasiones en la arquitectura taifa y almorávide. El edificio románico más importante del arcedianato hubo de ser Santa María de Mediavilla.

¹⁵ LEDESMA RUBIO, M^a L. (1991), "Población mudéjar en Aragón", *Atlas de historia de Aragón*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico. SARASA SÁNCHEZ, E. (2002), "Los mudéjares", *Trébede: Mensual aragonés de análisis, opinión y cultura*, n^o 62, pp. 43-48.

¹⁶ GONZÁLEZ ZYMLA, H. (2012), "El castillo y las fortificaciones de Calatayud: estado de la cuestión y secuencia constructiva", *Anales de Historia del Arte* (Madrid, UCM). 711: *el arte entre la hégira y el califato omeya de al-Andalus*, vol. 23, pp. 197-211. SOUTO, J. A. (2005), *El conjunto fortificado islámico de Calatayud*. Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.

¹⁷ FUENTE, V. de la (1880), *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud*. Calatayud, Imprenta del Diario, ed. facsímil, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1994, pp. 146-152.

¹⁸ GONZÁLEZ ZYMLA, H. y PRIETO LÓPEZ, D. (2019), "Colegiata de Santa María la Mayor", *Calatayud: Historia, Arte, Arquitectura y Urbanismo. Una Guía para salvaguardar la ciudad*. Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución Fernando el Católico, pp. 98-129.

¹⁹ BORRAS GUALÍS, G y LÓPEZ SAMPEDRO, G. (1975), *Guía de la ciudad monumental de Calatayud*. Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, pp. 195-196.

²⁰ ALEGRE ARBUÉS, J. F., IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. y CEBOLLA BERLANGA, J. L. (2017), "Obras de consolidación y restauración de la sacristía y ábside de la Colegiata de Santa María la Mayor en Calatayud", *Informes y trabajos del patrimonio cultural de España. Instituto del Patrimonio Cultural de España*, n^o 15, p. 6-22.

Aunque los restos arqueológicos no son del todo concluyentes, se ha supuesto que en la segunda mitad del XII pudiera haber sido un templo de tres naves con tres ábsides, construido en piedra y ladrillo, análogo a las iglesias de San Bartolomé de Alcañicejo²¹ y San Juan Bautista de Daroca.²²

Inmediatamente después de la conquista cristiana de Calatayud, la primera jurisdicción eclesiástica de su territorio fue adjudicada al obispo de Zaragoza. En 1120 Alfonso I promulgó una primera carta de población de Calatayud, de cuyo contenido se hacen eco el historiador jesuita Pedro Abarca y Vicente de la Fuente. Este primer fuero bilbilitano dio un primer marco legal a los pobladores cristianos y reguló su convivencia con los judíos, musulmanes y mozárabes que ya habitaban allí, estableciendo un régimen legal de derechos y libertades.²³

Once años después, el 26 de diciembre de 1131, a petición de los cristianos ya plenamente asentados, Alfonso I concedió a Calatayud un segundo fuero, cuyo contenido se conoce a través de una copia fehaciente de 1554. Ese segundo fuero otorgó un régimen de libertades y derechos, planteados de un modo complementario al que se contenía en la primera carta puebla, a la cual corregía y enmendaba, promulgando franquicias, inmunidades legales y normas de convivencia en materia civil, criminal y judicial.²⁴ Sólo el artículo 38 afecta a la organización religiosa del clero bilbilitano: *los que fueren clérigos de Calatayud, esté cada uno en su iglesia y pague, del vino, pan y corderos un cuarto al obispo y un cuarto a su propia iglesia, y no den cuarto de ninguna otra cosa: sirvan a sus iglesias y tengan fueros y jueces como sus vecinos.*²⁵ Este artículo sirvió de base a todo el derecho patrimonial del arcedianato legislado posteriormente.²⁶ El 6 de octubre de 1134 Ramiro II ratificó el fuero bilbilitano figurando entre los testigos. La legalidad del documento se mantuvo vigente en el tiempo sucesivamente reconocido, ampliado y mejorado con la promulgación de privilegios y libertades complementarias por Ramón Berenguer IV, Alfonso II, Pedro II y Jaime I.²⁷

Calatayud se convirtió en la cabeza legal de una unidad administrativa que acabó por conformar la Comunidad de Aldeas, una comunidad de villa y tierra cuyos intereses divergentes y disputas legales provocaron que en 1297 acabara por tener personalidad jurídica propia. A partir de esa fecha hablamos de Calatayud como ciudad y de la Comunidad de Aldeas como territorio, una realidad administrativa cuya vigencia se prolongó hasta el XIX.²⁸ La consagración de más de 60 iglesias parroquiales, de las que nada se dice en el fuero, pero que son conocidas gracias a documentos posteriores, entendidas no sólo con una función pastoral, sino también como una unidad jurídica y fiscal básica, contribuyó a lograr un control legal, jurídico y económico sobre los nuevos pobladores

²¹ HERNÁNDEZ PARDOS, A. y GARCÍA SIMÓN, L. M. (2019), "El despoblado de Alcañicejo (Tosos, Zaragoza) y su iglesia de influencia cisterciense", *Monasterio de Piedra un legado de 800 años. Historia, arte, naturaleza y jardín*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 356-365.

²² BORRAS GUALIS, G. (2000), "Ciudades mudéjares del Islám al Cristianismo. Daroca", *El arte mudéjar. La estética islámica en el arte cristiano*. Madrid, Electra, p. 111-117.

²³ ABARCA, P. (1683), *Los reyes de Aragón en anales históricos...* Madrid, Imprenta Imperial, p. 172. FUENTE, V. (1880), *Historia de la siempre augusta...* Op. Cit. pp. 146-152.

²⁴ *Dono et concedo vobis quod habeatis foros tales quales vos ipsi mihi demandastis...* MUÑOZ Y ROMERO, T. (1847), *Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas*. Madrid, Imprenta D. José María Alonso, pp. 457-469. LALINDE ABADÍA, J. (1976), *Los fueros de Aragón*. Zaragoza, Librería General.

²⁵ ALGORA HERNANDO, J. I y ARRANZ SACRISTÁN, F. (1982), *Fuero de Calatayud*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, p. 42.

²⁶ FUENTE, V. (1880), *Historia de la siempre augusta...* Op. Cit. p. 161.

²⁷ ALGORA HERNANDO, J. I y ARRANZ SACRISTÁN, F. (1982), *Fuero de Calatayud*. Op. Cit. p. 52.

²⁸ CORRAL LAFUENTE, J. L. (2012), *La comunidad de aldeas de Calatayud en la Edad Media*. Zaragoza, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución Fernando el Católico.

y sobre los que ya lo habitaban. Es en ese doble contexto de evangelización y control del territorio, como debe estudiarse el románico bilbilitano.

Tras la muerte de Alfonso I en 1134, se documenta la cuestión del *Regnum Caesaraugustanum*. Alfonso VII, rey de León desde 1126 a 1157, reclamó para sí los territorios de la taifa de Zaragoza e invadió las diócesis de Tarazona y Zaragoza incorporándolas a sus dominios directos. Como consecuencia de estas operaciones militares y diplomáticas, el 26 de mayo de 1135, Alfonso VII fue coronado *Imperator Totius Hispaniae*.²⁹ A su paso por Calatayud reconoció el fuero que había dado Alfonso I. Para mermar el poder político del obispo de Zaragoza, cedió el territorio del arcedianato de Calatayud al obispado de Sigüenza.³⁰

En 1136, en el Concilio de Burgos, se intentaron resolver las diferencias territoriales surgidas entre los obispados de Tarazona, Burgo de Osma y Sigüenza. El acuerdo alcanzado fijaba que el arcedianato de Calatayud, junto a los territorios de Borobia y Ágreda, quedarán unidos a Tarazona, al tiempo que los arciprestazgos de Ariza y Almazán se reconocieron como parte de Sigüenza.³¹ Como consecuencia de este acuerdo, la articulación del territorio y la fundación de nuevas parroquias en el arcedianato de Calatayud se convirtió en una de las grandes preocupaciones de los primeros prelados de Tarazona.³² Por otro lado, el acuerdo de 1136 generó una situación singular: algunos pueblos de la franja occidental de la Comunidad de Aldeas de Calatayud pasaron a pertenecer a la diócesis de Sigüenza, o lo que es lo mismo, en lo civil eran parte del Reino de Aragón y en lo religioso de Castilla, un hecho relativamente habitual en las regiones liminares.³³

Durante la anexión territorial del arcedianato de Calatayud a Castilla, Alfonso VII impulsó algunas iniciativas repobladoras como la cesión en 1139 de Cimballa, Monterde, Cubel, Pardos y Abanto al Monasterio de San Salvador de Oña.³⁴ Tras haber recibido los benedictinos de Oña estos pueblos, fundarán en Calatayud un priorato para administrar tales bienes, construyendo su iglesia y vivienda en el barrio mozárabe: *quod est situm in illo barrio de muzarabis ad illam portam de Caesaraugusta*. El priorato y los pueblos que acabamos de nombrar se mantuvieron vinculados a Oña tras volver Calatayud a manos aragonesas en 1148 por decisión de Ramón Berenguer IV. Aunque no se han encontrado huellas de la materialidad románica de la iglesia de San Benito de Calatayud, el priorato, por su directa filiación cluniacense, hubo de ser uno de los instrumentos clave en la im-

²⁹ RECUERO ASTRAY, M. (2003), *Alfonso VII (1126-1157)*. Burgos, La Olmeda. RISCO, Manuel (1980), *Historia de Alfonso VII el Emperador*. León, Nebrija. RECUERO ASTRAY, M. (1996), "Alfonso VII, el emperador (1126-1157)", *Reyes de León: Monarcas leoneses del 850 al 1230*. León, Edilesa. ESTEPA DÍEZ, C. (2012), "El imperio hispánico: de Alfonso VI a Alfonso VII", *Alfonso VI y su legado. Actas del Congreso Internacional celebrado en Sahagún en 2009*. León, pp. 29-36.

³⁰ *Et vobis Donno Bernardo et sucesoribus vestris atque canonicis ibidem Deo servientibus in Calatayud decimas ómnium Regalium reddituum, et Palatia Regia, queae sunt juxta ecclesiam Beatate Maria, Valneum quoque et Villafelicem cum ómnibus terminis suis*. FUENTE, V. (1880), *Historia de la siempre augusta... Op. Cit.* p. 167. MINGUELA, T. (1910), *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*. S/n. Vol. I, pp. 55-94.

³¹ MINGUELA, T. (1910), *Historia de la diócesis de Sigüenza...* 358, n° X. CORRAL LAFUENTE, J. L. (1981), "El obispado de Tarazona en el siglo XIV, II. Las propiedades episcopales", *Turiaso*, Centro de estudios Turiasonenses, pp. 207-213. CIFGN [Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional]: *Plano de la diócesis de Tarazona* delineado por Joanne Baptista Labanna entre 1662 y 1672.

³² ALDEA VAQUERO, Q., MARÍN MARTÍNEZ, T. y VIVES GATELL, J. (1972-73), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid, Instituto Enrique Florez, CSIC, vol. IV, pp. 2522-2527.

³³ FUENTE, V. (1866), *España Sagrada. Las Santas Iglesias de Tarazona*. Op. Cit. T. XLIX, pp. 31-42.

³⁴ SANZ DE LARREA, Antonio Joaquín, *Historia Sagrada del Santísimo Misterio Dubio que se venera en el Real Monasterio de Nuestra Señora de Piedra en el Reino de Aragón*. BHUZ: Biblioteca Histórica de la Universidad de Zaragoza, Ms. 69, p. 1.

plantación artística de los modelos formales del pleno románico burgalés en el territorio bilbilitano.³⁵

A los ojos de un historiador del arte medieval, el románico bilbilitano debería estudiarse bajo el prisma quíntuple del influjo de lo puramente turiasonense, a través de la cabeza de la diócesis; de lo oscense y lo transpirenaico, a través de los contingentes repobladores procedentes de Huesca, Bearn y Bigorra que se asentaron en Calatayud, y de lo burgalés y seguntino por la dependencia, más o menos continuada en el tiempo, de la diócesis de Sigüenza y del Monasterio de Oña, lo que en ambos casos significaría afirmar una conexión directa con lo más genuinamente románico a través de lo benedictino y lo cluniacense castellano.

Un ejemplo que ilustra bien este ir y venir de influencias artísticas es la Virgen Kiriotisa de principios del siglo XIII que, procedente de la ermita de Santa Bárbara de Bilibilis, se conserva actualmente en la iglesia de San Gil de Huérmeda. A pesar de haber perdido el Niño Jesús que tenía en su regazo, se ajusta perfectamente a la tipología escultórica de emperatriz celeste, labrada en madera policromada, coronada, sedente en rico trono, con el orbe o la poma de la segunda Eva en la mano izquierda y bendiciendo con la derecha. Desde un punto de vista formal, el trono, la cara, los ojos y los plegados de la túnica y el manto deben ponerse en relación con las vírgenes de Castellote y Villalba de los Morales,³⁶ lo que nos ofrece un modelo de proyección de formas escultóricas del románico oscense en Calatayud. La ermita de Santa Bárbara donde se encontraba la imagen dependía de la jurisdicción de San Pedro de los Francos de Calatayud. Situada en las ruinas de Bilibilis Augusta, tiene la peculiaridad de haberse emplazado en uno de los criptopórticos del foro imperial del siglo I, de modo tal que los pobladores del siglo XII aprovecharon el edificio ya existente, una antigua cisterna de almacenamiento de agua, cerrada en bóveda de medio cañón, limitándose a adaptarla a su nuevo uso como templo cristiano abriendo una puerta en el lado meridional para darle acceso, cerrando un ábside de testero plano y volteando un arco de triunfo levemente apuntado para separar el presbiterio de la nave; todo lo cual evidencia la premura y precariedad de medios con que vivían estos nuevos pobladores, que se confirma en el hecho de haberse aprovechado un *labrum* romano como pila de bautismo. La necrópolis medieval, yuxtapuesta al criptopórtico, demuestra que el despoblado de Santa Bárbara estuvo habitado hasta el siglo XIV, momento en que los cristianos que allí vivían se establecieron en lo que actualmente es Huérmeda, llevándose consigo la imagen mariana y la pila bautismal.³⁷

La cuestión del *Regnum Caesaraugustum* se solventó con la firma del *Tratado de Carrión* en 1140, en virtud de cuyas cláusulas el rey de Castilla renunció a sus pretensiones patrimoniales sobre Zaragoza, Tarazona, Calatayud y Daroca, a cambio de que Ramón

³⁵ BORRAS GUALÍS, G y LÓPEZ SAMPEDRO, G. (1975), *Guía de la ciudad monumental...* Op. Cit. pp. 133-135. SORO LÓPEZ, J. A. y SANMIGUEL MATEO, A. (1992), "La primitiva iglesia de San Benito de Calatayud", *III Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, vol. 1, pp. 201-218. PÉREZ MORENO, R. (2019), "San Benito", *Calatayud: Historia, Arte, Arquitectura y Urbanismo. Una Guía para salvaguardar la ciudad*. Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución Fernando el Católico, pp. 226-230.

³⁶ BUESA CONDE, D. (2000), *La imagen de la Virgen Románica en tierras de Aragón*. Zaragoza, Real Academia de Bellas Artes de San Luis, pp. 93-94.

³⁷ BORRAS GUALÍS, G y LÓPEZ SAMPEDRO, G. (1975), *Guía de la ciudad monumental...* Op. Cit. p. 150. GONZÁLEZ ZYMLA, H. y PRIETO LÓPEZ, D. (2017), "De Bilibilis a Huérmeda. Santa Bárbara y San Paterno en la Edad Media, siglos V-XV: Evidencias materiales y patrimonio monumental", *SALDVIE. Estudios de Prehistoria y Arqueología*, nº 17, pp. 111-139. GONZÁLEZ ZYMLA, H. y PRIETO LÓPEZ, D. (2019), "Las huellas medievales de Bilibilis y Huérmeda", *Bilibilis desde la Antigüedad hasta el Medioevo*. Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, pp. 188-212.

Berenguer IV rindiera vasallaje al monarca castellano, reconociendo con ello la prelación de Alfonso VII, que pasó a intitularse *Imperator Totius Hispaniae*.³⁸ En la práctica, no se llegó a una estabilidad de fronteras y a una paz duradera hasta el reinado de Alfonso II, época en la que la conquista de Teruel afianzó las posiciones militares zaragozanas, si bien el territorio del arcedianato de Calatayud nunca dejó de ser una región de frontera con todo lo que eso significa de provisionalidad arquitectónica e inseguridad de medios.³⁹ Para cuando se alcanzó la estabilidad relativa que podría haber dado origen a un románico de cierta calidad, los gustos artísticos, los mecenazgos y el sentido de la suntuosidad y la estética habían cambiado. Bien lo prueba el hecho de ser Alfonso II, rey desde 1164 a 1196, el introductor del Císter en la diócesis de Tarazona a través de dos fundaciones señeras: Veruela, cuyo origen debe retrotraerse a una donación privada de Pedro de Atarés fechada en 1141, y Piedra, cuya fundación con monjes procedentes de Poblet fue impulsada personalmente por Alfonso II y su esposa Sancha de Castilla en 1186 y materializada en 1218. Ambas fundaciones fueron responsables de la introducción de las formas del primer gótico en la diócesis,⁴⁰ de modo que los ejemplos del románico tardío en el arcedianato de Calatayud, estrictamente contemporáneos, se documentan por inercia de formas y a destiempo respecto de las corrientes vanguardistas de ese momento, como sucede por otro lado en todo el tardo-románico de inicios del XIII.

El documento clave para el estudio del románico tardío en Calatayud es la Bula *Iustus potentium desideris...* de Lucio III, datada en 1182 y comunicada al clero bilbilitano el 26 de enero de 1183, copiada a la letra en el fuero de Calatayud otorgado por Alfonso II y confirmado por Alfonso III el 18 de abril de 1286. En ella, al reconocer por escrito los límites geográficos del arcedianato y su vinculación jurídica a Tarazona, se nombran las 60 parroquias que entonces lo componían, lo que certifica que, pese a la supuesta provisionalidad, derivada de los cambios de administración diocesana, la repoblación del valle del Jalón y sus afluentes había sido más exitosa de lo que muchos estudiosos habían supuesto en un primer momento. En Calatayud se nombran hasta 10 parroquias y se citan otros 50 templos asociados unas veces a pueblos que aún existen y otras a lugares que con el tiempo se despoblaron.⁴¹

Aunque es posible que en un primer momento los repobladores hicieran uso de la *domus ecclesiae* para la administración de los sacramentos, o lo que es lo mismo, habitaban una habitación en una casa relevante para usarla como parroquia, la progresiva estabilización de la población cristiana en el territorio hubo de llevar pareja la construcción de una pléyade de templos románicos. La dificultad a la hora de identificar tales restos materiales es consecuencia de las destrucciones ocurridas durante la guerra de los dos Pedros (1356 y 1369) y de las ampliaciones renacentistas y barrocas, a lo que se han de añadir los avatares históricos de los siglos XIX y XX, de modo que no siempre han sobrevivido los mejores ejemplos artísticos.

³⁸ UBIETO ARTETA, A (1981), *Historia de Aragón. La formación territorial*. Zaragoza, Anubar. IRA-DIEL, P. MORETA, S. y SARASA, E. (1989), *Historia Medieval...* Op. Cit., pp. 313-315.

³⁹ GONZÁLEZ, L., FERRER, R. y CATEURA, P. (1989), *La consolidación de la corona de Aragón. Desde Alfonso II hasta la muerte de Jaime I*. Zaragoza. SÁNCHEZ CASABÓN, A. I. (1995), *Alfonso II Rey de Aragón, Conde de Barcelona y Marqués de Provenza. Documentos 1162-1196*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

⁴⁰ MARTÍNEZ BUENAGA, I. (1998), *Arquitectura cisterciense en Aragón 1150-1350*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico. CORRAL LAFUENTE, J. L. (1980), "La fundación del monasterio cisterciense de Veruela", *Cuadernos de estudios borjanos*, nº 5, pp. 33-48. GONZÁLEZ ZYMLA H. (2016), *Historia, Arquitectura y Arte en el Monasterio de Piedra*. Zaragoza y Madrid, Institución Fernando el Católico y Real Academia de la Historia.

⁴¹ ACA [Archivo de la Corona de Aragón]: Cancillería, Registro 64, fol. 36v-40r. BOFARULL, P. (1854), *Colección de documentos inéditos de la Corona de Aragón*. Barcelona, t. VIII, pp. 9-24.



Fig. 1. Virgen Kiriotosa de inicios del siglo XIII procedente de la ermita de Santa Bárbara en Bilbilis, actualmente en la iglesia de San Gil de Huérmeda.



Fig. 2. Puerta occidental de la Iglesia de San Juan de Torrijo de la Cañada, construida en el siglo XVI con materiales de acarreo de la iglesia del siglo XII.



Fig. 3. Pila bautismal de la segunda mitad del siglo XII o de inicios del XIII encontrada en la excavación de la iglesia de San Andrés de Calatayud, actualmente en el Museo de Santa María la Mayor.



Fig. 4. Placa con un crismón trinitario labrado en talla a bisel y canecillos lisos de la segunda mitad del siglo XII integrados como material de acarreo en la torre de San Pedro de los Francos de Calatayud.



Fig. 5. Vista general de la iglesia de San Millán de Berdejo, donde se observa el ábside y el campanario de la segunda mitad del siglo XII o inicios del XIII.



Fig. 7. Capiteles del arco triunfal de la iglesia de Llumes desarrollando la huida a Egipto y la salutación de San Miguel Arcángel, labrado en la segunda mitad del XII inicios del XIII.



Fig. 6. Portada meridional de la iglesia de la Presentación de Cimballa, construida en la segunda mitad del siglo XII o a comienzos del XIII.



Fig. 8. Ermita de la Virgen de Vadiello, construida a comienzos del siglo XIII.

En Calatayud se nombran en la bula de Lucio III hasta 11 iglesias parroquiales que son: Santa María de Mediavilla, San Andrés, San Juan de Vallupié, Santa María, Santiago, San Pedro de los Serranos, San Martín, San Salvador, San Pedro de los Francos, San Torcuato y Santo Domingo de Silos. De 4 de los 11 templos se ha dicho que fueron mezquitas construidas en el periodo emiral, califal o taifa, transformadas en iglesias cristianas tras la conquista de 1120: las ya nombradas iglesias de San Juan de Vallupié y Santa María de Mediavilla, a las que habría que añadir la hipótesis, largo tiempo afirmada sin pruebas documentales ni materiales, que imagina una mezquita bajo el suelo de las iglesias de San Andrés y San Pedro de los Francos. La transformación de la mezquita del poblado musulmán en una parroquia se ha documentado bien en la iglesia de San Cristóbal de Villalba de Perejil, cuyos muros perimetrales tienen unos singulares arcos de herradura correspondientes a una mezquita de barrio del siglo X a la que se yuxtapsieron una nave y un ábside rehechos en el barroco.

Del supuesto edificio románico de la iglesia de San Andrés, se han identificado con seguridad dos elementos materiales: el primero es una placa de piedra con un crismón trinitario labrado en talla a bisel de la segunda mitad del siglo XII que fue recolocado en la puerta meridional.⁴² El crismón trinitario es un símbolo habitual en las iglesias románicas aragonesas con el que se expresa de forma visual el dogma de fe de la Santísima Trinidad mediante la letra P, que simboliza a Dios Padre a través de la abreviatura de la palabra *Pater*, las letras X y P, que son el monograma del nombre de Cristo usando las dos iniciales de su nombre en griego para simbolizar al Hijo, y la S, que expresa la persona del Espíritu Santo abreviando la primera y última consonantes de la fórmula *Spiritus Sanctus*.⁴³ Los tres monogramas sobrepuestos dentro de un círculo que también simboliza la Santísima Trinidad al tener eje, circunferencia y radios, se asocian a las letras del alfabeto griego Alfa y Omega pinjantes, para expresar la idea que afirma que Dios es principio y fin de la vida, y añaden un pequeño travesaño horizontal que alude a la Pasión de Cristo en la Crucifixión.

Aunque muchos especialistas en arte románico supusieron que el crismón trinitario se había originado en la catedral de Jaca, hoy se piensa que su difusión tuvo más que ver con la réplica en relieve de las invocaciones a la Santísima Trinidad dibujadas habitualmente en el incipit de los documentos oficiales redactados sobre pergamino durante los siglos XII y XIII, precedidos de una invocación a la Santísima Trinidad como *sedes sapientiae*.⁴⁴ Un ejemplo que ilustra bastante bien la relación formal entre los crismones presentes en ciertos documentos de archivo y los relieves que se labraban en las puertas de acceso de algunos templos se puede estudiar al comparar algunos pergaminos con crismón procedentes del Monasterio de Piedra, que se guardan en el Archivo Histórico Nacional, con la clave labrada en talla a bisel, parcialmente oculta por yesos barrocos del siglo XVIII, de la puerta de acceso a la iglesia abacial de Santa María de Piedra.⁴⁵ Otro

⁴² GONZÁLEZ ZYMLA, H. y PRIETO LÓPEZ, D. (2019), "Iglesia de San Andrés", *Calatayud: Historia, Arte, Arquitectura y Urbanismo. Una Guía para salvaguardar la ciudad*. Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución Fernando el Católico, pp. 152-169.

⁴³ GARCÍA GARCÍA, F. (2010), "El Crismón", *Revista Digital de Iconografía Medieval*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, vol. II, nº 3, pp. 21-31.

⁴⁴ CAAMAÑO MARTÍNEZ, J. (1977-1978), "En torno al tímpano de Jaca", *Goya*, Madrid, nº 142, pp. 200-207. OCÓN ALONSO, D. (1983), "Problemática del crismón trinitario", *Archivo Español de Arte*, CSIC, t. LVI, nº 223, pp. 242-264. MATAREDONA SALA, F. (2006), "El crismón medieval trinitario", *Románico: Revista de arte de amigos del románico*. Nº 2, pp. 28-33.

⁴⁵ Entre otros, comienzan con un Crismón trinitario varios pergaminos procedentes del Monasterio de Piedra, como la donación que Alfonso II de Aragón hizo el 1 de marzo de 1177 a favor de Pedro de Ayerbe de los bienes situados en Burbaguena o el privilegio concedido por Fernando III el Santo de Castilla, el 19 de mayo de 1218, a favor de Piedra dándole franqueza de portazgos. AHN: Clero, Piedra,

crismón interesante en el arcedianato de Calatayud es la placa de piedra labrada a bisel, muy parecida a la de San Andrés, que se recolocó en la puerta meridional de la iglesia parroquial de la Asunción de Munébrega, único elemento que ha llegado a nuestros días de la fase románica de este edificio.

En no pocas ocasiones, si la urgencia obligaba a transformar lo más rápidamente posible las mezquitas en templos cristianos, la ceremonia de consagración del templo cristiano se limitaba a erigir una mesa de altar dentro de la mezquita, a colocar un crismón trinitario en la puerta principal y a labrar una pila bautismal de capacidad suficiente como para permitir la conversión al cristianismo de los adultos, según el ritual de la inmersión bien ilustrado en las *Cantigas de Alfonso X el Sabio*.⁴⁶ Si bien es cierto que durante las excavaciones que se hicieron en la iglesia de San Andrés no apareció ninguna evidencia arqueológica que demostrara la existencia en el subsuelo de una mezquita del siglo XI, más allá del canecillo de madera decorado con roleos vegetales que se conserva en el Centro de Estudios Bilbilitanos, sí que se encontró una enorme pila bautismal de estructura cilíndrica, labrada en un gran bloque de arenisca, hoy en el museo de la colegiata de Santa María la Mayor, cuya superficie exterior se enriqueció con una sucesión de arcos entrecruzados sobre columnas, toscamente labrados, que simbolizan la entrada a la fe por medio del bautismo y las puertas del paraíso. Su cronología oscila entre la segunda mitad del siglo XII y los primeros años del XIII.⁴⁷

De 5 de las 11 parroquias conocemos el perfil demográfico de su feligresía. Santiago y San Salvador eran las parroquias a las que estuvieron adscritos los mozárabes de Calatayud.⁴⁸ Durante las excavaciones que se hicieron entre 1996 y 1997 del solar de la Plaza del Carmen nº 9 se localizaron los restos arqueológicos de la iglesia de Santiago, demostrándose que había sido un templo de grandes proporciones, de tres naves con tres ábsides semicirculares al interior y al exterior, con una necrópolis cuyos cadáveres, analizados por carbono 14 llevaban la cronología de sus zócalos constructivos a la segunda mitad del siglo XII, si bien el edificio sobre él construido se consagró en 1249.⁴⁹

Los pobladores procedentes del sur de Francia que se establecieron en Calatayud quedaron adscritos a la iglesia de San Pedro de los Francos, diferenciándose de los contingentes oscenses que quedaron adscritos a la parroquia de San Pedro de los

carp. 3663, doc. 6. Clero, Piedra, carp. 3664, doc. 6. GONZÁLEZ ZYMLA, H. (2014), *El Monasterio de Piedra. Fuentes y documentos*. Zaragoza y Madrid: Institución Fernando el Católico y Real Academia de la Historia, pp. 83 y 148. GONZÁLEZ ZYMLA H. (2016), *Historia, Arquitectura y Arte...* Op. Cit, pp. 263-274. GONZÁLEZ ZYMLA H. (2019), "La fundación del Monasterio de Santa María de Piedra ante su 800 aniversario", *Monasterio de Piedra, un legado de 800 años. Historia, Arte, Naturaleza y Jardín*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 110-159.

⁴⁶ MENÉNDEZ PIDAL, G. (1986), *La España del siglo XIII leída en imágenes*. Madrid, Real Academia de la Historia, p. 140.

⁴⁷ SANMIGUEL MATEO, A. (1997), "Una pila y un modillón en la iglesia de San Andrés de Calatayud", *Calatayud y su comarca. IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos*. Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, Vol. 1, pp. 239-248. RINCÓN GARCÍA, W. (2016), *Museo de la Colegiata de Santa María de Calatayud*. Calatayud, Asociación Torre Albarrana, p. 24. GONZÁLEZ ZYMLA, H. y PRIETO LÓPEZ, D. (2019), "Iglesia de San Andrés", *Calatayud: Historia, Arte, Arquitectura y Urbanismo...* Op. Cit. p. 153. Conviene advertir que la fase arquitectónica más antigua de la iglesia de San Andrés, que son los cuatro tramos de las tres naves a los pies, corresponde al arte mudéjar del siglo XIII y formalmente deriva de los modelos arquitectónicos almorávides y almohades comunes al mudéjar andaluz del siglo XIII.

⁴⁸ TORRES BALBAS, L. (1985), *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid, Dirección General de Relaciones Culturales, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, p. 203.

⁴⁹ CEBOLLA BERLANGA, J. L. ROYO GUILLÉN, J. I. y REY LANASPA, J. *La arqueología urbana en Calatayud, Datos para una síntesis*. Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución Fernando el Católico, pp. 64-73 y 177.

Serranos.⁵⁰ Las excavaciones hechas en su interior permiten afirmar que también éste fue un templo de tres naves rematado en tres ábsides, análogo en su estructura a la que tenían las iglesias de Santa María de Mediavilla y Santiago. Sustituido por un monumental edificio de los siglos XIV y XV. De su fábrica románica sólo queda en pie el basamento del campanario, ocasionalmente interpretado como un alminar musulmán cristianizado por tener en su interior una escalera intramural enroscada de machón central cuadrado. Los problemas en el cimientado de esta torre y haberse tirado mal la plomada cuando se construía han provocado su progresiva inclinación y la necesaria fabricación de un refuerzo hecho con material de acarreo del edificio del siglo XII en el que se pueden identificar dos canecillos lisos y un relieve con un crismón trinitario dentro de un clépeo con travesaño, alfa y omega.⁵¹

De las demás iglesias bilbilitanas es muy poco lo que podemos decir porque han desaparecido totalmente. A lo ya dicho hay que añadir un templo no citado en la bula, la iglesia de Santa Cristina, fundada por Alfonso I, que donó un terreno cerca de la puerta de Terrer al Monasterio de Santa Cristina de Somport para que fundaran allí una comunidad desaparecida antes del XVI.⁵²

La bula de Lucio III cita 50 templos asociados unas veces a pueblos que aún existen y otras a lugares que con el devenir de la historia quedaron despoblados. Nada se ha conservado del periodo románico en las iglesias de Miedes, Castellón, Marha, Sediles, Orera, Viver, Finoges, Brea, Saviñán, Paracuellos, Viver, Torralba, Cervera, Aniñón, Moros, Alhama, Castellón, Ateca, Bubierca, Terrer, Jaraba, Ibdes, Tiestos, Cubel, Alfarba, Azeret, Atea y Montón. Entre los despoblados se han identificado: Durón, Rosca, Pyetas, Villarubia, Vadiello, Horcajo, Manubles, Castellonciello y Cocos.⁵³ Son 14 los lugares donde se han identificado restos románicos: Somet, Embid de Ariza, Berdejo, Bijuesca (citada en la bula como Villosca), Torrijo de la Ribera (citado como Turrillo), Piedra, Monterde, Llumes, Cimballa, Pardos, Munébraga, Gallocanta, Monreal de Ariza y Valtorres. Desde un punto de vista metodológico es lo más conveniente estudiar estas iglesias según su posición geográfica en relación a los valles fluviales del Manubles (San Millán de Berdejo, San Miguel de Bijuesca, San Juan de Torrijo de la Cañada) y el Piedra (Presentación de Cimballa, San Miguel de Llumes, Santa María de Pardos, Virgen del Castillo de Monterde, Abanto, Somet). En todas las iglesias se detectan intensas relaciones formales con el románico burgalés, soriano y de Molina.

La condición eremítica de algunos de los templos románicos en el arcedianato de Calatayud está acreditada con toda seguridad en dos casos: la iglesia cueva del Uro en el

⁵⁰ LACARRA, J. M. (1968), "Los franceses en la reconquista y repoblación del valle del Ebro en tiempos de Alfonso el Batallador", *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania, II, En el centenario de José María Lacarra, 1907-2007: Obra Dispersa*. Institución Príncipe de Viana, Vol. IV, pp. 351-364. UTRILLA UTRILLA, J. F. (1998), "Los grupos aristocráticos aragoneses en la época de la gran expansión territorial del reino (1076-1134): poder, propiedad y mentalidades", *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en la transición a finales del siglo XI (1080-1100)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

⁵¹ BORRAS GUALÍS, G y LÓPEZ SAMPEDRO, G. (1975), *Guía de la ciudad monumental... Op. Cit.* pp. 91-97. SANMIGUEL MATEO, A. (1997): "Inclinación y antigüedad de la torre de San Pedro de los Francos en Calatayud", *III Encuentro de Estudios Bilbilitanos*. Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, pp. 259-269. SANMIGUEL MATEO, A. (2007), *Arte mudéjar en la ciudad de Calatayud*. Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, pp. 101-116. GONZÁLEZ ZYMLA, H. y PRIETO LÓPEZ, D. (2017): "De Bilbilis a Huérmeda". *Op. Cit.* pp. 119 y 126.

⁵² BORRAS GUALÍS, G y LÓPEZ SAMPEDRO, G. (1975), *Guía de la ciudad monumental... Op. Cit.* p. 188, 189, 191 y 193.

⁵³ Melendo identifica y analiza como despoblados del siglo XII los siguientes lugares: Cabrerías, Cocos, Custella, Durón, Landet, Maragoc, Modón, Orna, Santorcal, Saz y Tornos. MELENDO POMARETA, J. (2017), *Asentamientos históricos en la comunidad de Calatayud. Tras las huellas del olvido*. Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución Fernando el Católico, pp. 87-92.

Monasterio de Piedra y la iglesia de San Millán de Berdejo. En el lugar que hoy ocupa el monasterio cisterciense de Santa María de Piedra, consta que hubo un castillo, que en la década de 1120 fue dado a la familia Malavella para que lo defendiera y repoblara. Junto al castillo hubo un pueblo con una iglesia parroquial consagrada a Santa María, citada en la bula de Lucio III de 1182. Cuando en 1195 Alfonso II donó el señorío de Piedra a los monjes cistercienses que procedían de Poblet, se inició un problema de patrimonialidad que concluyó en noviembre de 1200 cuando Juan de Malavella renunció al señorío de Piedra a cambio de recibir el dominio de Alachón, marchándose al municipio turolense con sus vasallos y siervos.⁵⁴ Algunos restos materiales del castillo Malavella se han identificado integrados en las estructuras arquitectónicas de la cillería de la abadía cisterciense, como las dos salas superpuestas usadas como bodega, cubiertas con potentes bóvedas de cañón apuntado sobre arcos fajones, los restos de una torre puerta dotada de matacanes, el callejón de hermanos legos conversos cubierto con bóveda de cañón corrido (acaso la de mejor factura en todo el arcedianato), rematada en arista viva a la altura de su confluencia con el zaguán, y la torre puerta del recinto fortificado exterior dotada de matacanes, cuyo vano principal es un potente arco de medio. Disponiendo de tres plantas de altura con habitaciones interiores cerradas con bóveda de cañón en formas cuyo acabado sugieren una cronología tardo-románica a inicios del XIII.⁵⁵

La iglesia de Santa María hubo de estar muy próxima al castillo Malavella. Fue donada por el obispo de Tarazona García Fortín I a los monjes cistercienses el 2 de junio de 1210 para que la usaran como templo monástico y demolida en fecha posterior al 12 de enero de 1262, momento en que uno de sus sucesores, el obispo García III, dio permiso a la comunidad cisterciense para construir un nuevo oratorio que es el que llega a nuestros días en estado de ruina.⁵⁶ A mi juicio, bajo el subsuelo de la actual iglesia en ruinas de Santa María de Piedra, a la altura del crucero y junto a la puerta que da acceso al claustro, deben estar los restos arqueológicos de la iglesia del siglo XII precedente. Con independencia de la dificultad que implica la identificación de tales restos materiales, en el parque del Monasterio de Piedra, a medio camino entre la situación de la actual iglesia abacial y el emplazamiento del poblado taifa donde se ubica la ermita de Piedra Vieja, se encuentra la cueva del Uro, una iglesia rupestre del siglo XII, mantenida en uso por los monjes como eremitorio, si bien desconocemos su advocación, formada por una sola nave, precedida de zaguán, cubierta con bóveda de cañón sobre arcos fajones, ábside semicircular y sala lateral de planta cuadrada y techo plano, usada como habitáculo por el ermitaño, todo ello excavado en la toba natural.⁵⁷

⁵⁴ GONZÁLEZ ZYMLA, H. (2003), "Sobre los posibles orígenes del Real Monasterio de Santa María de Piedra: precisiones acerca de su primera ubicación y sentido de su advocación mariana", *Anales de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, n° 13, pp. 27-82. GONZÁLEZ ZYMLA H. (2016), *Historia, Arquitectura y Arte...* Op. Cit. pp. 79-85.

⁵⁵ GONZÁLEZ ZYMLA, H. (2010), "Arquitectura militar medieval en el Real Monasterio Cisterciense de Santa María de Piedra: el castillo Malavella, la torre puerta y la cerca murada", *Anales de Historia del Arte*, n° 20, pp. 51-85. HERNÁNDEZ MUÑOZ, R. (2019), "Monasterio de Piedra. Un ejemplo de arquitectura militar cisterciense", *Monasterio de Piedra, un legado de 800 años. Historia, Arte, Naturaleza y Jardín*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 193-206.

⁵⁶ AHN: Clero, Piedra, carp. 3664, doc. 6 y *Lumen Domus Petrae*. Cód. 55-B, p. 80. GONZÁLEZ ZYMLA, H. (2014), *El Monasterio de Piedra. Fuentes y documentos*. Op. Cit. pp. 65 y 332-333. La documentación del Monasterio de Piedra identifica este prelado como García Fortín II y en varias ocasiones lo he publicado de esa manera, si bien el episcopologio de Tarazona distingue a García Fortín I (1195-1218), García Fortín II (1219-1254) y García III (1258-1263), por lo que debería ser García III.

⁵⁷ GONZÁLEZ ZYMLA, H. (2019) "La fundación del Monasterio de Santa María de Piedra ante su 800 aniversario", *Monasterio de Piedra, un legado de 800 años. Historia, Arte, Naturaleza y Jardín*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 126-127.

La iglesia de San Millán de Berdejo fue construida sobre la peña donde la tradición sitúa el nacimiento de un santo eremita homónimo hacia el año 473, a los pies de un castillo roquero de la segunda mitad del siglo XII o de comienzos del XIII, de planta aproximadamente rectangular, con una potente torre puerta de sección cuadrada que puede ponerse en directa relación formal con la del Monasterio de Piedra. Como aquella, la torre del castillo de Berdejo hace uso del arco de medio punto trasdosado y de la bóveda de cañón, si bien la caliza ferruginosa rojiza con que está construida le otorga un aspecto bien distinto.⁵⁸ Aunque Berdejo ya existía en 1131, la iglesia que llega a nuestros días, también edificada en roca madre, debió ser construida en la segunda mitad del siglo XII o más probablemente a inicios del XIII.⁵⁹ Tiene una sola nave, con numerosos añadidos del siglo XVIII, construida con sillares de piedra bien escuadrados, de 27,70 m. de longitud desde el ábside a los pies, cubierta con bóveda de cañón dividida en 6 tramos desiguales con arcos fajones levemente apuntados, detalle que retrasa su cronología a inicios del XIII, y bóveda de horno en el ábside, semicircular al interior y al exterior, con alero sobre canecillos lisos y cuatro medias columnas en el ábside, a manera de contrafuertes, con basa ática y capiteles lisos rematados con esferas en sus vértices, siguiendo una tipología que también se da en las iglesias del señorío de Molina y en las cercanas de la provincia de Soria. Conserva la ventana central del ábside, en medio punto abocinado al interior, y yuxtapuesta al muro meridional una torre campanario de planta cuadrada cuya parte inferior ha conservado las cuatro ventanas en arco de medio punto de las que colgaban las campanas y el alero de canecillos lisos sobre el que se apoyaba el tejado. Tuvo puerta en el lado septentrional, hoy condenada.

La iglesia de San Miguel de Bijuesca, ampliada y recrecida con continuas reformas durante los siglos XVI y XVII, conserva una buena parte de su fábrica románica en los muros perimetrales. Tenía una sola nave de 24 m. de longitud por 9 m. de anchura, dividida en cuatro tramos que, en su día, estaban cubiertos con bóveda de cañón reforzada al exterior con potentes contrafuertes que se correspondían con los arcos fajones del interior. Su único ábside se ajusta a la planta semicircular al interior y al exterior. Ha conservado en lado meridional tres ventanas. La situada en el ábside es muy sencilla, mientras que las dos de las naves son arcos doblados de medio punto al exterior y abocinados al interior, con columnas acodilladas en los ángulos, formadas por basamento ático, fuste liso y capiteles decorados con motivos vegetales a base de tallos y crochet, rematados con esferas o piñas. Como en los casos anteriores su cronología se debe establecer en la segunda mitad del siglo XII o más probablemente a inicios del XIII por el uso de crochet, motivo habitual en la arquitectura cisterciense.⁶⁰ En Bijuesca existe también una imponente fortaleza con tres recintos amurallados que se originó a partir de una torre atalaya. El castillo de Bijuesca y su ermita de la Virgen del Castillo conocieron una profunda reforma hecha en ocasión de la guerra de los dos Pedros.⁶¹

En Torrijo de la Cañada hubo de existir una iglesia románica importante, cuyos materiales constructivos, usados como acarreo, sirvieron para edificar en el siglo XVI la

⁵⁸ VV. AA. (1997), *Castillos de España*. León, Everest, pp. 466-467.

⁵⁹ ARAMENDIA ALFRANCA, J. L. (2004), *El Románico en Aragón...* Op. Cit. pp. 165-167. HERNAN-DO SEBASTIÁN, P. L. (2004), "Arte románico al Sur del Ebro", *La magia de Aragón*, nº 13, p. 79. ANDRÉS NAVARRO, J. (2010), "Berdejo", *Enciclopedia del Románico. Zaragoza*. Aguilar de Campoo, Tomo I, pp. 175-179. HERNANDO SEBASTIÁN, P. L. (2019), "El Monasterio de Piedra..." Op. Cit. p. 189.

⁶⁰ ARAMENDIA ALFRANCA, J. L. (2004), *El Románico en Aragón...* Op. Cit. pp. 167-170. HERNAN-DO SEBASTIÁN, P. L. (2004), "Arte románico al Sur..." Op. Cit. p. 79. ANDRÉS NAVARRO, J. (2010), "Berdejo", *Enciclopedia del Románico. Zaragoza*. Aguilar de Campoo, Tomo I, pp. 189-192.

⁶¹ VV. AA. (1997), *Castillos de España*. León, Everest, p. 470.

iglesia de San Juan.⁶² No sabemos cómo era el edificio románico de la segunda mitad del siglo XII, pero se han identificado algunos de sus elementos arquitectónicos y decorativos embutidos en el muro, como las molduras decoradas con puntas de diamante que debían enriquecer la puerta de acceso y tres crismones trinitarios que presentan la doble peculiaridad de haber sido tallados de forma rebajada sobre el plano del sillar que los contiene y haber sido aparejados en el muro en sentido inverso a cómo deberían leerse, lo que sugiere que en el siglo XVI ya no eran entendidos como símbolo cristológico y trinitario, o más probablemente que los operarios que montaron el sillar en su emplazamiento no lo comprendían correctamente. Dos de los crismones enriquecen la puerta occidental en arco de medio punto (hoy tapiada) y en el otro está empotrado en el contrafuerte de la puerta meridional.

Como hemos dicho, desde 1139 los pueblos de Cimballa, Monterde, Cubel, Pardos y Abanto pasaron a ser administrados por el monasterio de San Salvador de Oña que fue el responsable de la construcción y administración de sus iglesias parroquiales desde el priorato de San Benito de Calatayud. De las 5 iglesias, 4 han conservado restos románicos. Desde el punto de vista de la historia de la arquitectura, la más interesante es la iglesia de la Presentación de la Virgen de Cimballa, directamente relacionable con el románico castellano. Debió ser construida en la segunda mitad del siglo XII o a comienzos del XIII. Era un templo de una sola nave, totalmente edificada en piedra, labrada en sillares bien escuadrados, de tal calidad que los maestros de obra que dirigieron la adaptación del edificio a los usos litúrgicos post-tridentinos a comienzos del siglo XVII, bien por falta de recursos, bien por sus propias limitaciones técnicas, se limitaron a desmontar el edificio del siglo XII y aprovecharon de él todos los sillares que pudieron en el cimiento y el zócalo de la nueva iglesia, que es la que ha llegado a nuestros días, manteniendo la posición y utilidad de la puerta meridional. Si hacemos una rigurosa lectura de los paramentos murales, se documentan en la iglesia de Cimballa a simple vista tres grandes fases constructivas, una primera a mediados del siglo XII o inicios del XIII, de la que se conserva en pie la puerta sur; una segunda fase, acabada en 1620 si atendemos al epígrafe labrado en la torre, que transformó el templo en una iglesia del primer barroco, con una sola nave de planta cruciforme latina en la que se aprovecharon los materiales arquitectónicos románicos hasta una determinada altura del muro, a partir de la cual empezaron a usar material labrado *ex novo* de mucha peor calidad; y una tercera fase, en la segunda mitad del siglo XVIII, en la que la portada meridional fue transformado en baptisterio y se añadió en el testero occidental de la iglesia una sencilla fachada de corte neoclásico, con puerta en arco de medio punto labrado en ladrillo coronada con un frontón triangular.

En los zócalos de los muros, hasta 1,5 m. de altura se pueden identificar a simple vista los restos de los materiales de construcción de la iglesia del siglo XII, entre ellos, en el crucero sur, las dovelas y rocas de un arco de medio punto con moldura abocelada, decorados con dientes de sierra, que pensamos podría haber sido la ventana central del ábside. La puerta meridional ha sido recientemente recuperada. Tiene tres arquivoltas en arco de medio punto, 6 columnas monolíticas acodilladas sobre basamento ático, con 6 capiteles de sencilla decoración vegetal a base de dos niveles de hojas lisas vueltas en pico, a manera de palmetas, con volutas y piñas en los vértices superiores. Los ángulos rectos se disimulan con un baquetón cilíndrico. Las líneas de imposta y el trasdós están decoradas con relieves vegetales cuyos modelos de talla biselada proceden de los repertorios de la eboraria, perfectamente visibles en la chambrana, enriquecida a su vez con

⁶² COSTA FLORENCIA, J. (2017), *Torrijo de la Cañada: Historia y patrimonio artístico*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico. HERNANDO SEBASTIÁN, P. L. (2019), "El Monasterio de Piedra... Op. Cit. p. 189.

una banda sogueada que simboliza lo atado en la tierra que queda atado en el cielo. El muro sur conserva buena parte del alero, que nos revela la altura que tenía el templo en el siglo XII, unos 5,30 m. respecto de la cota de suelo, hoy por debajo de la calle. Todos los canecillos son lisos salvo uno, situado en el extremo derecho, donde se labró un león rugiente. Salvo la idea de la floración del alma en presencia de Dios a través de los temas vegetales, el bautismo por aspersión, la fertilidad de las piñas y el león de Judá que clama en el desierto, no es posible hacer una lectura iconográfica que demostrara la existencia de un programa escultórico de la portada de Cimballa, si es que la hubo, es decir, los relieves deben ser interpretados como simples motivos ornamentales. En su interior, conserva la iglesia de Cimballa una pila bautismal de comienzos del siglo XIII, con elementos retallados en el siglo XVI, en la que se desarrolla un friso de arcos de medio punto que simboliza la entrada al paraíso por medio de la entrada a la fe a través del bautismo, asociados a la representación de un castillo de tres torres, emblema heráldico que aludiría a la dependencia de Cimballa en su derecho de pila respecto del monasterio castellano de San Salvador de Oña. En el contrafuerte de la ermita de Santo Tomás de Cimballa, construida en el siglo XV y reforzada en el siglo XVII, se integró el basamento de una columna románica con toro, escocia y dentados, procedente de la iglesia de la Presentación, y restos de una ventana en arco de medio punto que permiten intuir que la cuadrilla de obreros que reconstruyó la iglesia parroquial reparó también la ermita. En los sillares se han identificado 3 marcas cantería en forma de A, de cuña y de flecha con arco.⁶³

Pese a su profunda y poco ortodoxa reconstrucción el edificio románico más interesante y completo del valle del río Piedra es la iglesia de San Miguel de Llumes. Tiene una sola nave, de 21, 30 m. de longitud y 5,20 de anchura, cubierta con bóveda de cañón sobre 3 arcos fajones que determinan cuatro tramos, ábside semicircular al interior y al exterior, bóveda de horno en el ábside, arco de triunfo doblado y de medio punto, de 3,25 m. de luz, con medias columnas en los frentes y columnas acodilladas y puerta con tímpano en el lado meridional, donde se abrieron dos ventanas en arco de medio punto, conociendo la yuxtaposición de unas capillas en el siglo XIV en el lado septentrional y una torre campanario a los pies del siglo XVI. La iglesia, como las demás del valle del río Piedra, hubo de ser construida en la segunda mitad del siglo XII o a comienzos del XIII para atender las necesidades espirituales de una pequeña población que desapareció en el siglo XIII y volvió a tener población desde finales del siglo XVIII. Al pasar Llumes a formar parte del conjunto de tierras donadas al monasterio cisterciense de Santa María de Piedra, el 27 de julio de 1258 por donación del obispo García III, la aldea quedó totalmente despoblada. Finalmente la iglesia acabó convirtiéndose en la capilla de una granja de hermanos legos conversos.⁶⁴

Lo más significativo de Llumes es su interesante conjunto escultórico con programación iconográfica en la portada meridional, solucionada en arco de medio punto con doble arquivolta, de 1,42 m. de luz, con columnas monolíticas acodilladas sobre basamento ático con capiteles historiados y tímpano. Los capiteles, encementados en la década de

⁶³ ZAPATER CERDÁN, A. (1986), *Aragón pueblo a pueblo*. Zaragoza, IV, pp. 829-830. ANDRÉS NAVARRO, Jesús (2010): "Cimballa", *Enciclopedia del Románico*. Zaragoza. Aguilar de Campoo, Tomo I, pp. 227-229. GONZÁLEZ ZYMLA, H. (2013): *El altar relicario del Monasterio de Piedra*. Zaragoza y Madrid, Institución Fernando el Católico, Real Academia de la Historia, pp. 19-21. HERNANDO SEBASTIÁN, P. L. (2019), "El Monasterio de Piedra... Op. Cit. pp. 186-187.

⁶⁴ GONZÁLEZ ZYMLA, H. (2010): "La iglesia parroquial de Llumes y el Real Monasterio Cisterciense de Santa María de Piedra". *Anales de Historia del Arte. Volumen Extraordinario, II Jornadas de jóvenes investigadores*, pp. 249-265. ANDRÉS NAVARRO, J. (2010): "Llumes", *Enciclopedia del Románico*. Zaragoza. Aguilar de Campoo, Tomo I, pp. 381-386. HERNANDO SEBASTIÁN, P. L. (2019), "El Monasterio de Piedra... Op. Cit. pp. 185-186.

1970, presentan cuadrúpedos, monstruos y aves fantásticas enfrentadas en eje de simetría entre los que se reconocen perfectamente sirenas y arpías de cuello largo que simbolizan el pecado. El tímpano se sostiene sobre una doble ménsula con la representación de dos caras que corresponden a una mujer con toca y otra con el pelo al aire que simbolizan respectivamente la casada y la soltera. El tímpano presenta un Pantocrátor con Cristo siríaco dentro de la mandorla, entronizado, con escabel a los pies, como señor de los dos mundos, señalando con la mano derecha el mundo celeste y con la siniestra el terrestre, dejando espacio suficiente para labrar dentro de la mandorla un crismón trinitario de seis brazos con Alfa y Omega análogos y del mismo tipo que los otros que se han comentado en el arcedianato. Rodeándole está representado el tetramorfos, es decir, el águila de San Juan, el León de San Marcos, el toro de San Lucas y el ángel de San Mateo, ajustados a la ley de adaptación al marco habitual en el arte románico. La interpretación del Cristo es un tanto ambigua. Al estar deteriorada la mano izquierda podría llevar el libro de la ley bendiciendo con la derecha, pero en todo caso es una variante local de una iconografía plenamente consagrada en el románico, que muestra a Cristo como señor del Cielo y la Tierra de la que es su ejemplo más importante el Pantocrátor del tímpano de Santa Fe de Conques o de Moissac. El ábside, de sillarejo mampuesto, con canecillos lisos muy rehechos, en su arco de triunfo doblado, tiene capiteles historiados desarrollando una sirena de cola bífida, que simboliza la atracción del hombre hacia el pecado, la huida a Egipto con la Virgen montada sobre el pollino y una puerta que simboliza su llegada a Alejandría y San Miguel arcángel con gesto de salutación junto a una figura mitrada vestida con ropas sacerdotales. Siendo el titular del templo San Miguel, podría ser la representación de la ceremonia de consagración del templo, bien por el obispo de Tarazona, bien por el abad de Piedra que era la dignidad mitrada de la que dependía Llumes, a 9 Km. de Piedra.

De la iglesia de la Virgen del Castillo de Monterde se conserva el ábside, semicircular al interior y al exterior, montado sobre la roca madre del cerro donde se asienta el castillo y el pueblo, dotado de un alero de canecillos lisos totalmente restaurado, aparejado todo ello con mampuesto irregular de piedra trabado con argamasa de cal hidráulica en la segunda mitad del XII o inicios del XIII, probablemente de una sola nave ampliada y reformada en los siglos XIV y XV para convertirla en edificio de tres naves.⁶⁵ En su interior se veneran dos imágenes de la Virgen Kiriótisa que, siendo ambas del siglo XIII y de madera policromada, hunden su modelo tipológico en la Virgen emperatriz celeste del pleno románico. Procedente de la Virgen del Castillo, en fecha incierta se trasladó a la iglesia parroquial, construida bien entrado el siglo XVI, la pila de bautismo de inicios del XIII, decorada en su superficie externa con una sucesión de arcos de medio punto que simbolizan las puertas del paraíso y un friso de temas vegetales a base de roleos con temas vegetales a caballo entre la tradición figurativa del pleno románica, el ornato de la miniatura y la eboraria.⁶⁶

En la cercana iglesia de San Bernardo de Abanto, construida en el siglo XVII, se conserva otra pila bautismal románica que procede de la parroquia medieval que allí existió antes de ser construido el edificio barroco actual. En ella, al igual que sucede en la pila de Cimballa, están labrados unos arcos y un castillo que indicaban que el derecho de pila del pueblo perteneció a la jurisdicción de Oña. Traslada a Abanto desde la iglesia del despoblado de Pardos se ha conservado una última pila de bautismo tan tosca que no

⁶⁵ GUITART APARICIO, C (1976), *Castillos de Aragón II. Desde el segundo cuarto del siglo XIII hasta el siglo XIX*. Zaragoza, Librería General, pp. 25-42. CORTÉS PERRUCA, J. L. (2018), "La ermita de la Virgen del Castillo de Monterde y el legado de Jaime de Palafox y Cardona, Arzobispo de Sevilla", *Cuadernos de los amigos del Museo de Osuna*, nº 20, pp. 124-128.

⁶⁶ TORRALBA SORIANO, F. (1979), *Nueva guía artístico monumental de Aragón*. León, Everest, pp. 117-118.

podemos asegurar por su forma que sea del siglo XII, si bien creemos que debe proceder de las ruinas de la iglesia de Santa Catalina de Pardos, la más antigua que allí hubo, situado en lo alto del cerro donde el castillo medieval del siglo XII aprovechó elementos arquitectónicos de una fortificación celtibérica.⁶⁷

El recorrido por la arquitectura de la segunda mitad del siglo XII no resultaría completo si no se incluye también un interesante edificio militar que con toda seguridad fue el castillo más fuerte del arcedianato junto al conjunto fortificado de Calatayud: el castillo de Somet, en cuya aldea hubo una iglesia parroquial transformada en capilla de una granja cisterciense al despoblarse el lugar de Somet y quedar sus terrenos bajo el control de los monjes cistercienses de Santa María de Piedra, tema sobre el que ha trabajado ampliamente Melendo Pomareta y sobre el que aún podría decirse mucho usando la metodología de la arqueología.⁶⁸

Más conflictivo resulta el estudio de la ermita de la Virgen de Vadiello, iglesia parroquial de un lugar que se despobló. El edificio tiene una sola nave rectangular, construida combinando piedra, tapial y ladrillo, con ábside semicircular al interior y al exterior, dentro de la cual se conserva una pila de bautismo monolítica y cilíndrica, análoga a otras que se conocen en el señorío de Molina. Al interior tiene bóveda de horno el ábside y cañón apuntado en el presbiterio, que denuncia su cronología a principios del XIII y la nave con techumbre de madera sobre arcos diafragmas apuntados.

Conclusión

Es verdad que el conjunto de problemas históricos, políticos y diplomáticos que acabamos de describir hubieron de constituir un contratiempo que retrasó la eficacia de las acciones repobladoras en unas áreas fronterizas con una riqueza limitada, como lo era en el siglo XII el arcedianato de Calatayud, cuyos asentamientos demográficos tuvieron que ser por fuerza débiles. Un tópico consagrado por la historiografía tradicional ha sido deducir de ello que la actividad artística en este territorio fue en el siglo XII provisional, lo que contribuía a minimizar la intensidad de la repoblación cristiana del arcedianato manteniendo la idea que afirma que, para que los tejidos de producción andalusíes precedentes al año 1120 no quedaran desmantelados, ante la dificultad que Alfonso I y sus sucesores advirtieron para repoblar con cristianos un territorio tan extenso, se permitió a las minorías étnico-religiosas de judíos, musulmanes y mozárabes permanecer en sus lugares de origen con los derechos de propiedad plenamente reconocidos y en un régimen de libertades concreto que fue evolucionando hacia formas jurídico-administrativas progresivamente más restrictivas. Esta afirmación es cierta quizá para las gentes de condición más humilde, pero no lo es para las élites ya que los gobernantes y terratenientes andalusíes del siglo XI hubieron de abandonar el territorio y fueron sustituidos por élites cristianas, lentamente establecidas en Calatayud y su tierra junto a los vasallos y siervos que les acompañaban y de la mano de esta repoblación hubo de existir una cierta actividad artística. Los historiadores del arte, tomando la debilidad poblacional cristiana y la escasez de restos materiales como principios rectores, entendían que en la comunidad de villa y tierra de Calatayud se habría pasado directamente del arte andalusí, taifa y almorávide, a las formas del primer gótico, derivadas de la implantación en el territorio de la reforma cisterciense, y al mudéjar bajomedieval característico del fenómeno de

⁶⁷ GONZÁLEZ ZYMLA, H. (2016), "Pardos: cultura material de un despoblado", *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución Fernando el Católico, pp. 659-676.

⁶⁸ MELENDO POMARETA, J. (2007), "Somet, de Hisn musulmán a Castillo de la Corona", *Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*. n.º 147, pp. 41-55. MELENDO POMARETA, J. (2017), *Asentamientos históricos en la comunidad de Calatayud...* Op. Cit. pp. 122-127

hibridación cultural. Nada más lejos de la verdad. Entre el arte Taifa y el arte de la Baja Edad Media hubo un Románico de repoblación que, aunque no diera origen a grandes edificios, debe ser estudiado en su doble dimensión documental y de identificación de restos materiales. Frente a la visión tradicional que afirmaba que en el siglo XII sólo hubo en el territorio bilbilitano humildes *domus ecclesiae*, los documentos nos hablan al menos de 60 parroquias de las que la *Enciclopedia del Románico* estudia e identifica las de Berdejo, Bijuesca, Cimballa, Embid de Ariza, Gallocanta, Llumes, Monreal de Ariza y Valtorres, a lo que habría de añadirse el estudio de los restos arqueológicos que se han ido identificando en las excavaciones de urgencia de Calatayud (Santa María la Mayor, Santiago, San Pedro de los Francos...), los eremitorios rupestres (Piedra), las pilas bautismales (San Andrés de Calatayud, Monterde, Abanto...), los crismones trinitarios (San Andrés de Calatayud, Munébrega...), las Vírgenes kiritotisas (Huérmeda), los edificios militares (Somet) y los lugares hoy despoblados o bajo las aguas de la Tranquera (Pardos, Cocos, Vadillo...). Todo ello contribuye a dibujar un panorama artístico muy diferente de Calatayud entre 1120 y 1230, en el que con seguridad hubo un románico de repoblación que merecería estudios más profundos y sistemáticos.